

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Quien suscribe, C. Martha Susana Rodríguez Mejía, en mi carácter de Regidora integrante del máximo órgano de autoridad en éste Municipio, de conformidad a lo establecido por los Artículos 41, Fracción VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación con el Artículo 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; me permito presentar ante Ustedes la siguiente propuesta de:

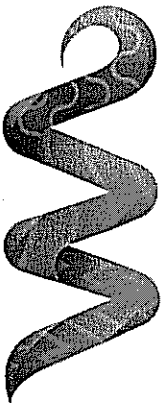
INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene como propósito que el C. Presidente municipal de Puerto Vallarta **Ing. Arturo Dávalos Peña** con base en el artículo 7 del título segundo del capítulo I del Reglamento de las relaciones entre las ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, bajo el régimen de ciudades hermanas presente al pleno de este H. Ayuntamiento, la solicitud de hermandad entre esta ciudad y su similar de San Francisco, California, Estados Unidos de América

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de San Francisco, California, es uno de los íconos del turismo a nivel mundial, sus múltiples atractivos turísticos la colocan como la tercer ciudad más visitada en los Estados Unidos, es además una ciudad con una economía fuerte posicionada en la actualidad como la ciudad con mayor poder adquisitivo per cápita en nuestro vecino país del norte, un gran interés por las artes y las humanidades, es sin duda, una ciudad que cumple perfectamente con el perfil para entablar un hermanamiento de bastante utilidad y potencial para nuestra ciudad, sin duda se podrá lograr un intercambio y asistencia mutua en actividades de índole cultural, educativa, económica y social.

Una vez plasmadas las especificaciones de la presente propuesta, me permito presentar para su aprobación, negación o modificación los siguientes:



PUNTOS DE ACUERDO

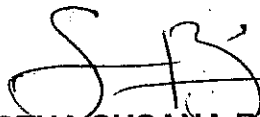
El Puerto
Que Queremos

PRIMERO- Se tenga por presentada la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Que el H. Ayuntamiento de esta ciudad autorice el que sean invitados como Huéspedes Distinguidos a los festejos por motivo del centenario de nuestro municipio a los ciudadanos Dr. Gemi José Fernández López, Cónsul General de México en la ciudad de San Francisco, California y la señora Hillary Ronen, representante del distrito 9 nueve, en la Junta de Supervisores de la ciudad de San Francisco, California.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco al día martes 27 del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE



C. MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA
REGIDORA

